



Código de Seguridad: 4T0r95M9gDrVAsfB1IspQw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLASIFICADO 30-05-2025 1317-P-05 PPSUS28BNDGNET0-D001

No. PÓLIZA CMZ-100014947		No. ANEXO 3		No. CERTIFICADO 528036883		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN		29/12/2025		SUC. EXPEDIDORA
CEN MANIZALES							
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del 27/08/2025		24:00 Horas Del 30/09/2026		N/A		N/A	
N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	PATARROYO SANCHEZ, HILLARY	No. DOC. IDENTIDAD	1.036.956.097
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 8 # 5B-35	TELÉFONO	3506483844
ASEGURADO	LA NACION MDN CGFM DIGSA FAC JEFSA ESM COMANDO AEREO DE COMB	No. DOC. IDENTIDAD	901.542.613-9
DIRECCIÓN	KM 1 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA (PUERTO SALGAR- CUNDINAMARC	TELÉFONO	8398359
BENEFICIARIO	LA NACION MDN CGFM DIGSA FAC JEFSA ESM COMANDO AEREO DE COMB	No. DOC. IDENTIDAD	901.542.613-9
DIRECCIÓN	KM 1 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA (PUERTO SALGAR- CUNDINAMARC	TELÉFONO	8398359

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO CON EL SEGUNDO MODIFICATORIO CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO NO. 015-00-MDNCGFM-DIGSAFACJEFSA-CACOM1-ESM11782-2025. SE PRORROGA EL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE SEIS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$6.013.920.00) M/CTE. LAS DEMAS CONDICIONES DE ESTA POLIZA CONTINUAN IGUAL Y EN RIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.015-00-MDN-CGFM-DIGSAFACJEFSAC. CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD PARA EL ESM CACOM 1, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD PARA EL ESM CACOM 1, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.1 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA-JEFATURA DE SALUD FUERZA AEROSPAECIAL-ESM COMANDO AÉREO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	3.130.883,20	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 3.130.883,20	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN
PREVER SIMMONDS Y CIA LTDA PROFESIONALES D		AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/08/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Hillary Patonaya S.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

• Nacional: 01 8000 111 935

• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HICUA, P. 2003.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100014947	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	528036883	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/08/2025	24:00 Horas Del	30/09/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE COMBATE NO. 1 NIT. 901.542.613-9 Y HILLARY PATARROYO SANCHEZ C.C. 1.036.956.097.

SE ACLARA DE MANERA EXPRESA QUE LA FECHA DE INICIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES EL 21 DE AGOSTO DE 2025. POR ENDE EL INICIO DE VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ES 21/08/2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

